



PIQUETE ▶ Por lo pronto, la acusada termina el año sentada en su puesto (y libre)

■ Al interior del Congreso local, “intereses muy fuertes” de cuatro legisladores

“Venganza política”, pretensión de destituir a titular de la ESAF

Aseguró a los alcaldes que, pese a postura del Congreso, llegará obra para todos los municipios

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ VENGANZA POLÍTICA

Lo que pasa en el Congreso del estado en torno a las acusaciones a la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, América López Rodríguez, no se trata más que de una venganza política, especialmente de cuatro legisladores, con intereses personales específicos, acusó ayer el gobernador Cuahtémoc Blanco, al ser cuestionado sobre ese tópico.

■ Son cuatro, de 36 alcaldes, los beneficiados con los recursos públicos a ese fin

Se salvaron ediles de la destitución con fondo destinado a pagar laudos

El dinero lo etiquetó el Congreso del estado con un monto de 20 millones de pesos

▶ 03

■ La constructora Acrópolis S.A de C.V provocará caos vial y agravará crisis de agua

Rechazan habitantes y ejidatarios la edificación de 80 casas en Tzompantle

Se agregarían más de 140 vehículos que circularían por las calles estrechas de la zona

▶ 04

La posponen a la primera sesión de principios del 2023

Aplazan diputados destitución de América López de la ESAF

Ayer se tenía contemplado aprobar en el pleno del Congreso del estado la salida de la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, sin embargo, los diputados decidieron aplazar la destitución de América López para el próximo año 2023. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Sánchez Zavala rechazó que sea parte de una persecución o venganza política.

▶ 03

Gustavo Urquiza hace gestiones para un convenio con el Ejecutivo local

Confía rector de UAEM en contar con recursos para pagar aguinaldo

En vísperas de que se cumpla el 20 de diciembre que es la fecha estipulada por la Ley Federal del Trabajo para el pago del aguinaldo, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán continúa intensificando y gestionando los recursos que permitan hacer frente al pago de las prestaciones laborales de fin de año.

▶ 04

Cumplidos varios objetivos en Jiutepec, pese a escaso dinero

Rindió Rafael Reyes Reyes su primer informe de actividades

El presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes, rindió este jueves su primer informe de actividades de su segundo periodo como alcalde, en donde resaltó los logros que se realizaron en beneficio de los ciudadanos. El edil informó sobre los logros que tuvo durante este primer año de su segundo periodo al frente del Ayuntamiento, en donde a pesar de la falta de recursos.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Juan Ángel gobernador

El alcalde de Jojutla es popular, pero no lo suficiente para ganar sin Morena.

El presidente municipal de Jojutla es uno de los que buscan la candidatura del Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura de Morelos en el 2024. La trayectoria de Juan Ángel Flores es larga, comenzó al lado de Graco Ramírez como su secretario particular e incluye el congreso local, una alcaldía y la presidencia estatal del Partido de la Revolución Democrática. Su apuesta se sustenta en la popularidad personal.



De todos los precandidatos de Morena el jojutense es el único que entendió desde el principio que el camino para obtener la postulación era una encuesta. La regla ha sido clara en todos los casos: los aspirantes se sujetan a una medición y el mejor posicionado obtiene la candidatura. Esa es la manera formal como la 4T define.

A pesar de lo obvio, varios de los aspirantes locales optaron por buscar otros caminos para ser nominados: Rabindranath Salazar se alejó del estado por muchos años confiado en que su designación vendría de una deuda personal del presidente. Rafael Reyes creyó que sería el plan B de Morena si por alguna razón Salazar Solorio no contendía. Margarita González y Víctor Mercado fueron los últimos en sumarse a esta carrera y por lo mismo empezaron tarde su trabajo de promoción. El tiempo que aprovechó Juan Ángel Flores se refleja hoy a su favor en las encuestas.

En el terreno de la percepción el presidente municipal jojutense tiene en este momento un mejor posicionamiento que los demás, pero no tan grande como para suponer que ya ganó la encuesta. Juan Ángel Flores ha sabido combinar su desempeño como autoridad con su carisma personal, pero de unas semanas a la fecha parece haber perdido el rumbo y se ha cargado más hacia la frivolidad, dejando un mal sabor de boca en algunas personas que le reconocen su capacidad para estar presente en todos sus espacios, pero también preguntan ¿a qué horas trabaja?

Aunque algunos precandidatos han perdido terreno y otros han logrado mejorar su posicionamiento, por ahora ninguno puede darse por desechado, ni puede afirmar que tiene en sus manos la candidatura. Todos los contendientes, Rabindranath Salazar, Juan Ángel Flores, Rafael Reyes, Margarita González y Víctor Mercado tienen elementos a favor y en contra, pero nada que les asegure la postulación.

La estrategia de Juan Ángel Flores es correcta, pero no por ella determinante; apostar por ganar terreno en el espectro social pensando en la encuesta está bien, pero el plan luce frágil porque el edil no tiene apalancamiento político nacional, ni alguna figura de peso en el partido que meta la mano por él en la mesa donde se tomará la decisión.

A menos que el alcalde arrase en la encuesta, es decir, que supere por al menos diez puntos a su más cercano competidor, la posibilidad de que se muevan los números en la mesa es totalmente posible, porque quien la realizará será el partido y ha quedado claro que Morena no acepta discusiones, ni réplicas. Ahí está el riesgo que

puede correr un candidato sin apoyo, porque a menos que su triunfo sea abrumador (y eso lo sabrá primero la dirigencia nacional cuando conozca los resultados), siempre es posible que cuchareen los datos.

Localmente el de Jojutla es un personaje bien posicionado, pero sin la formalidad de una encuesta; Juan Ángel Flores ha manejado bien la percepción, se ha hecho notar y sembró la idea de que aventaja a todos, pero no hay un solo documento que lo certifique. Muchos creemos que está bien calificado, que los números le favorecen, pero no hay nada oficial que lo confirme.

El trabajo que ha realizado al frente del ayuntamiento es bueno no solo porque ha manejado bien la administración, sino por el toque humano y personal que le ha puesto; el gobierno de Jojutla es Juan Ángel Flores Bustamante, todo lo bueno y todo lo malo se le atribuye a él, porque ninguno de sus colaboradores resalta. Puede ser que sea un gabinete de muy bajo perfil o porque la línea marcada es esa: nadie brilla más que yo.

Conforme se acerca el inicio del proceso electoral la carrera será más compleja: todo lo que han hecho los precandidatos a lo largo de los últimos años es importante, pero puede reducirse a nada si en los meses siguientes cometen un error, se confían o yerran el camino. Hasta ahora la estrategia del presidente municipal ha sido buena, mejor que la de los demás, pero sin ser sobresaliente.

En las últimas semanas Juan Ángel ha cometido errores, ha pecado de frívolo y eso ha comenzado a generar la idea de que no es un gobernante serio. Obvio: esa percepción es alentada por los otros precandidatos que resaltan los excesos, su forma de manejarse, de comunicarse y de hacer política. Algo de lo que dicen es cierto: Juan Ángel Flores ha perdido seriedad, tiene un poco de carisma, pero peca de arrogante. La pregunta que se ha vuelto frecuente es ¿a qué horas trabaja si se la pasa todo el tiempo en actividades que nada tienen que ver con su ayuntamiento?

Lo ocurrido a Rabindranath Salazar debe servir de ejemplo a los demás sobre la importancia de actuar con prudencia; el funcionario federal se equivocó al suponer que tenía la candidatura asegurada, se equivocó al alejarse del estado que quiere gobernar, se equivocó al tener a su lado a un mal equipo, se equivocó al dejar que su familia abusara y se equivocó cuando se fue a Las Vegas de paseo, anteponiendo su gusto personal a su responsabilidad profesional. En política todo cuenta.

Lo que le sucedió a Salazar Solorio le puede ocurrir a cualquiera y en este momento el más susceptible es Juan Ángel Flores; lo único a favor que tiene el edil en esta carrera es su trabajo y su proyección personal y eso se puede venir abajo en cualquier momento si continúa por el mismo camino. Peor: si se posiciona la idea de que es un hombre frívolo que abandona su trabajo para irse de paseo o a conciertos, su buena imagen se puede caer más rápido de lo que creció.

La opinión pública es cambiante. Nadie quiere otro gobernador como Sergio Estrada.

• posdata

La destitución de la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización no fue sorpresiva, quizá lo único que llama la atención es el tiempo que se tardaron los diputados para darle el golpe final. El trabajo de América López es indefendible: al frente de la dependencia no hizo

nada salvo calentar la silla, no se recuerda ninguna actuación sobresaliente, ni mucho menos acciones fiscalizadoras contra quienes manejaron mal los recursos públicos.

A pesar de su mediocre actuación, el cambio en la ESAF no puede aplaudirse porque fue desaseado y deja la sospecha de que se trata de una jugada de protección y revancha: para proteger lo hecho por los expresidentes municipales que ahora son diputados y para atacar al gobernador.

A pesar del control de las dos terceras partes de la cámara local, el bloque opositor ha sido descuidado en su comunicación, por eso sus acciones no se socializan, no se argumentan y precisamente por ello casi siempre se enmarcan en un pleito personal con el jefe del ejecutivo.

Durante mucho tiempo se filtró desde la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización que había observaciones a las administraciones de los cuatro superdiputados, que tanto Agustín Alonso, como Francisco Sánchez, Luz Dary Quevedo y Alberto Sánchez habían dejado irregularidades en sus cuentas. A pesar de los rumores América López nunca hizo nada.

La postura política y los movimientos recientes del parlamento local han mermado la imagen y la credibilidad de los diputados; en independencia a las razones que los han llevado a actuar de esa manera, lo que queda en el imaginario colectivo es que se trata de un duelo entre poderes, de una lucha personal con el gobernador y acciones con la única intención de ganar dinero.

El problema no radica en que los diputados decidan enfrentar a Cuauhtémoc Blanco, sino que en ese proceso han afectado a los municipios y se enriquecen. En castellano: los ciudadanos podrían aplaudir que el poder legislativo se vuelva un contrapeso del ejecutivo, lo que no es aceptable es la forma, ni que en el camino roben millones.

Personalmente no encuentro un solo punto para defender a la extitular de la ESAF, profesionalmente hablando América López fue mediocre, torpe y convenenciera, nunca dio resultados en su trabajo y solo se dedicó a cobrar; no merecía ocupar la posición que tenía, pero removerla de la manera como lo hicieron, deja la sospecha de que se trata de una jugada de protección a supuestos actos de corrupción.

Reitero: puede ser que las intenciones de los diputados sean buenas, pero la forma como actúan y como comunican su trabajo son profundamente deficientes.

¿A ver cuántos de ellos logran continuar en el escenario político después del 2024?



• nota

José Luis Urióstegui rindió su primer informe de gobierno; fue un acto desangelado, con poca asistencia y sin el brillo que tuvo su toma de protesta. En un año el abogado ha acabado con la imagen que le acompañó en campaña; hoy se ve viejo, triste y distraído.

El vacío social y político es reflejo de sus

acciones, de su actitud y de la falta de rumbo en la ciudad; Cuernavaca no ha mejorado, se mantienen los mismos problemas y continúa la corrupción.

La falta de resultados fue justificada con hechos del pasado: "no hay obra porque nos dejaron muchas deudas". Ciertamente: el desastroso gobierno de Villalobos comprometió las finanzas de la capital, por eso se requería un gobernante diferente, alguien con un buen equipo y conocimiento de lo que requiere la ciudad.

En lugar de ello tenemos a un buen hombre, secuestrado por un partido y engañado por sus colaboradores. Lo que pasaba en el ayuntamiento era sabido por todos, el alcalde no se puede llamar sorprendido, ni debe continuar excusando su ineficiencia con las ratas de su antecesor, debe ponerse a trabajar.

Por eso era importante que después de ganar la elección el abogado dedicara tiempo a conocer el ayuntamiento y a planear cómo salir adelante, por eso es urgente que en lugar de un compadre y una amiga, tenga colaboradores que le demuestren su lealtad con resultados. El primer año de gobierno de José Luis Urióstegui es un período perdido.



• post it

"El problema de los asaltos es que los cuentahabientes que retiran dinero del banco salen con el efectivo y se van a hacer compras o a restaurantes con el dinero" dice la secretaria de seguridad pública de Cuernavaca Alicia Vázquez Luna, la misma que culpó a los automovilistas del robo de sus unidades por "dejarlos estacionados en la calle" y a los padres de familia cuyos hijos forman parte de la estadística delictiva "porque no los educaron bien". La que parecía una esperanza ciudadana se ha convertido en una profunda decepción personal; el odio reprimido en la abogada/policía se refleja contra la ciudadanía cada vez que abre la boca. Hoy Cuernavaca es una ciudad insegura, peligrosa, en donde roban autos, secuestran, extorsionan, asaltan, asesinan y se comete todo tipo de delitos a cualquier hora del día. La promesa de regresar la paz a la capital quedó en el olvido y en lugar de ello hay decepción y enojo.

Alicia Vázquez Luna ya es una carga muy pesada para el alcalde José Luis Urióstegui. Tanto como el secretario que trabaja de compadre.



• redes sociales

Las payasadas en redes sociales no son un buen camino para hacer política. Pregúntenle a Ricardo Mejía Berdeja.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Al interior del Congreso local, “intereses muy fuertes” de cuatro legisladores

“Venganza política”, pretensión de destituir a titular de la ESAF

Aseguró a los alcaldes que, pese a postura del Congreso, llegará obra para todos los municipios

EDMUNDO SALGADO

El titular del Poder Ejecutivo en Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, consideró que al interior del Congreso local existen “intereses muy fuertes” de un grupo de cuatro legisladores, para destituir a la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado de Morelos, América López Rodríguez, lo cual calificó como una “venganza política”.

En entrevista con representantes de medios de comunicación, el mandatario declaró que los diputados que se oponen a la continuidad de López Rodríguez son los mismos a quienes ella ha señalado porque no salen “bien las cuentas” de cuando fueron presidentes municipales.

Aseguró que el Gobierno de Morelos está tranquilo porque se ha manejado de manera transparente en todo momento, y recordó que el nombramiento de América López no fue una imposición, sino una elección realizada por la pasada Legislatura local.

Cuauhtémoc Blanco lamentó que el resto de las y los legisladores que votaron esa decisión se de-

jen llevar y caigan en el juego del presidente de la Mesa Directiva y del presidente de la Comisión de Hacienda.

Obra a todos los municipios Cuauhtémoc Blanco hizo también un llamado a los presidentes municipales y a los ciudadanos a estar tranquilos, ya que sí habrá recursos para el próximo año para realizar obras.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que el Poder Ejecutivo sigue sin recibir la notificación por parte del Congreso sobre la respuesta a las observaciones que se hicieron al presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, por lo que dijo que sigue a la espera para iniciar la controversia constitucional.

“Pero le digo a la gente que no se preocupe porque sí le vamos a meter la controversia, todavía no recibimos las observaciones, todavía no lo mandan y no sé que está esperando el Congreso (...) ya les mandamos un escrito, por favor que manden las observaciones y hasta el momento no hemos recibido nada del Congreso”, explicó. Sin embargo, dejó en claro que los ayuntamientos y los ciudadanos deben estar tranquilos ya que habrá recursos para obra pública en todos los municipios y no solo para unos cuantos.

“Ya lo mencioné ayer, antier, que nos vamos a meter la controversia, ya lo mencioné, que la gente esté tranquila porque ganando la controversia aquellos municipios que

no tenían obra van a tener obra y van a estar bien, eso no nos va a afectar en ningún momento porque el paquete económico que se le iban a dar a la CES (Comisión Estatal de Seguridad), a la Univer-

sidad, al tribunal”, mencionó.

Y sobre América López, dijo que espera que pueda defenderse de las acusaciones que se hacen en su contra. “Pero bueno, ahí no me corresponde, pero ella se tiene que defender porque te digo es injusto

y que le comprueben primero, que le comprueben a ella lo que dicen la Fiscalía Anticorrupción, entonces ella se tiene que defender, es una venganza, sí es una venganza”, concluyó el gobernador.



EL GOBERNADOR del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a los presidentes municipales y a los ciudadanos a estar tranquilos, ya que sí habrá recursos para el próximo año para realizar obras.

Aplazan diputados destitución de América López de la ESAF

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ayer se tenía contemplado aprobar en el pleno del Congreso del estado la salida de la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), sin embargo, los diputados decidieron aplazar la destitución de América López para el próximo año 2023. En ese sentido, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Sánchez Zavala rechazó que esa decisión sea parte de una persecución o venganza política, luego de precisar que no hay una situación en su contra que violente sus derechos humanos y por el contrario, refirió que hay muchas inconsistencias e irregularidades en su actuar laboral. Para ello, adelantó que buscarán enderezar a este órgano fiscalizador que tiene mucho trabajo que hacer y juega un papel muy im-

portante de cara a la sociedad con la finalidad de que todos los entes e instituciones del estado mejoren y hagan de forma correcta su trabajo en materia financiera.

Sánchez Zavala comentó que contemplan realizar reformas a la ley orgánica del Congreso y con ello, buscar normar aunado a sus facultades que como legisladores tienen y que les ofrece la Constitución, por lo que reiteró que siempre la finalidad es la de mejorar las condiciones de las diferentes instituciones públicas del estado de Morelos.

El diputado de Acción Nacional consideró que hace unos días el pleno del poder Legislativo aprobó la Comisión de Reglamentos, Investigaciones y Prácticas Parlamentarias para la remoción del Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del propio Congreso, en

el que se establecen disposiciones en las que se debe de observar el debido proceso legal en su salida.

Incluso, advirtió que se tendrá que cumplir con la garantía de audiencia que en su favor establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, empero, destacó que el decreto faculta al Congreso para llevar a cabo la remoción del Auditor General de la ESAF, así como su procedimiento que será por parte de la comisión calificadora en la que están los coordinadores de los grupos parlamentarios ante una denuncia o una queja.

Cabe mencionar que América López ha sido imputada por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por tres delitos y es ahí donde existen los elementos para su destitución por parte del Congreso local.

Se salvaron ediles de la destitución con fondo destinado a pagar laudos

GUADALUPE FLORES

Sólo cuatro de 36 alcaldes fueron beneficiados con los recursos del Fondo para Pago de Laudos en municipios, informó Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado.

En entrevista, detalló que cuatro alcaldes en riesgo de destitución por incumplir pago de laudos laborales fueron rescatado a través de dicho fondo.

Informó que para evitar su destitución por incumplimiento de sentencias ordenadas por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) fueron apoyados para el pago de laudos a través del fondo.

Comentó que los ediles se acercaron para acceder al fondo de laudos que etiquetó el Congreso del estado con un monto de 20 millones de pesos para evitar la destitución.

Aunque detalló la funcionaria estatal que algunos ediles enfrentan multas por incumplir las sentencias de laudos laborales

González Rodríguez explicó que para apoyar a los ediles con el recurso de los fondos, se inicia un proceso, donde los ediles que han sido acreedores a una multa, incluso un apercibimiento o destitución son los que pueden acceder al Fondo.

Pero aclaró que no todos cumplen con los lineamientos para acceder al fondo o no enfrentan procesos de destitución.

Rechazan habitantes y ejidatarios la edificación de 80 casas en Tzompantle

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Habitantes de la colonia Tzompantle Norte y ejidatarios de Tetela del Monte, rechazan la construcción del desarrollo de un fraccionamiento de al menos 80 casas por la afectación que tendrá la zona por el intenso tráfico vehicular que provocará derivado de las calles angostas; además de otros problemas ambientales y la carencia que se tiene del agua.

A través de una carta que le hicieron llegar al presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado,

tanto colonos como ejidatarios exigen que transparenten los permisos de construcción, impacto ambiental, de vialidad y factibilidad del agua por parte de la constructora Acrópolis S.A de C.V y saber si se otorgaron en esta administración o fue con el excalde -hoy preso en el penal de Atlacholaya-, Antonio Villalobos Adán.

La inconformidad de los vecinos se basa en que argumentan que habrá más de 140 vehículos por ese fraccionamiento que circularían por las calles 15 de agosto y Coyoteanquico, que son muy estrechas y con ello, se vis-

lumbra un enorme caos todos los días sobre todo en la zona norte de Tzompantle.

Debido a ello, anunciaron los vecinos que respaldan la decisión y medidas tomadas por el Comisariado Ejidal de Tetela del Monte, Gregorio Gutiérrez Cortés de cerrar el acceso de la calle Coyoteanquico para impedir el paso a la constructora Acrópolis S.A de C.V que sigue con el desarrollo de un fraccionamiento en curso de 80 casas.

“El acceso es insuficiente y la carga vehicular desproporcionada. La empresa constructora ha dejado como acceso

a su fraccionamiento una sola entrada por la calle Coyoteanquico, que es una de las más estrechas (brecha) que los ejidatarios de Tetela del Monte dejaron como acceso y vialidad a los colonos que residimos en dicha calle y sus inmediaciones, pero que definitivamente no permitiría un aforo vehicular mínimo adecuado para 80 a 160 autos más, no solo en referencia a esta calle, sino a donde ésta deriva la calle principal de la colonia, que es la denominada Camino al Bosque. Se trata de un área urbana con muy limitadas vías de acceso, ya de por sí insuficientes”, señalan

los ejidatarios.

Y agregan que adicionalmente, la dirección oficial de dicho fraccionamiento es calle 15 de agosto No. 402, no obstante, la constructora Acrópolis no dejó ningún acceso a su fraccionamiento por dicha calle y ahora pretende utilizar las que están en mejores condiciones en perjuicio de los que ahí habitan. Además, precisan que el consumo de agua desproporcionado e insustentable en un área residencial con carencias actuales de dicho líquido; aunado a que ven con enorme preocupación que, en la colonia donde muchos se surten con pipas de agua desde hace cinco años o más, el ayuntamiento dote a este nuevo fraccionamiento de servicios de agua en los que incluso se habla de un pozo del vital líquido.

Por si fuera poco, advierten que la afectación ambiental y sanitaria es otro de los problemas sobre todo por el vertedero contaminante de desechos y excretas que a su vez, dudan de cómo consiguió la empresa la autorización para la disposición de excretas, ya que la colonia no cuenta con drenaje.

Agenda Política de México



Confía rector de UAEM en contar con recursos para pagar aguinaldo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En vísperas de que se cumpla el 20 de diciembre que es la fecha estipulada por la Ley Federal del Trabajo para el pago del aguinaldo, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán continúa intensificando y gestionando los recursos que permitan hacer frente al pago de las prestaciones laborales de fin de año.

Ayer por la mañana, en entrevista dio a conocer que mantuvo el miércoles una comunicación permanente con el secretario general de gobierno, Samuel Sotelo Salgado y con el Secretario de Hacienda, a cargo de Gerardo López Huérfano; además de que ayer mismo se reunió con el gobernador del estado Cuauhtémoc Blanco Bravo para analizar el tema financiero para el pago del aguinaldo.

Reconoció Urquiza Beltrán que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo siempre los ha acompañado y este año 2022 no será la excepción, por lo que reiteró la necesidad de que se firme el convenio y este será, dijo, una de las peticiones que le harán al titular del Poder Ejecutivo estatal para resolver lo del aguinaldo a los más de seis mil trabajadores administrativos, académicos y de confianza.

Protesta de estudiantes de Medicina
Con relación a la manifestación de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UAEM, el rector Gustavo Urquiza reconoció que se manifestaron esta mañana debido a que hay 40 plazas de internado de pregrado que no se las han asignados.

Sin embargo, reconoció que ya iniciaron los diálogos el secretario académico, Mario Ordóñez y la secretaria general, Fabiola Álvarez Escobar para llegar a acuerdos satisfactorios y atender sus peticiones.

Al final hizo un exhorto a toda la comunidad universitaria para que siempre se resuelva cualquier diferencia, mediante el diálogo.

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Alertan por más extorsiones a lo largo del presente mes

GUADALUPE FLORES

En el mes diciembre aumenta las extorsiones a través de las redes sociales y vía telefónica, alertó la directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), Anabel Banda Ruiz. Por ello, recomendó a la ciudadanía a tomar precaución en el manejo de sus cuentas bancarias y no contestar llamadas de números desconocidos para evitar ser víctimas de algún delito.

“Recordarles que tenemos la unidad cibernética en donde pueden pedir asesoría si hacemos compras en línea porque también está aumentando estas páginas que son fraudes o que clonan a otras páginas, si tenemos alguna duda, si que nos comuniquemos a la unidad cibernética pidamos asesoría para evitar este tipo de situaciones”, dijo en entrevista. Además, invitó a la ciudadanía a hacer uso del servicio que proporciona completamente gratuito la CES, para dar acompañamiento al retirar grandes cantidades de dinero en alguna institución bancaria, sólo hay que solicitarlo al 9-1-1 con un día de anticipación.

“En este periodo decembrino hacemos la invitación también de que hagan uso de todos los servicios de la CES, incluso, damos acompañamientos si tienen que ir al banco, si tienen que hacer retiros, todos

aquellos que son empresarios pagan aguinaldos y demás damos un acompañamiento completamente gratuito y la ces no te pregunta qué monto vas a retirar, para qué lo vas a utilizar, nada de eso” expresó.

La funcionaria estatal recomendó a que quienes salgan de vacaciones no lo publiquen en las redes sociales y mucho menos por cuánto tiempo estarán ausentes, así como encargar su casa a algún familiar.



EN DICIEMBRE AUMENTA las extorsiones a través de las redes sociales y vía telefónica, alertó la directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad, Anabel Banda Ruiz.

Rindió Rafael Reyes Reyes su primer informe de actividades

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes, rindió este jueves su primer informe de actividades de su segundo periodo como alcalde, en donde resaltó los logros que se realizaron en beneficio de los ciudadanos. Fue por la mañana, cuando el edil informó sobre los logros que tuvo durante este primer año de su segundo periodo al frente del Ayuntamiento, en donde a pesar de la falta de recursos, continuó con políticas públicas en beneficio de los ciudadanos como otorgar el servicio de recolección de basura gratuito y la entrega de útiles escolares a los estudiantes del nivel básico. “Durante este año continuamos otorgando de manera gratuita el servicio de recolección de basura que recordemos que antes se pagaba

para que la gente pudiera depositar sus desechos sólidos, el interés de esta administración es la de apoyar a la economía de los ciudadanos”, declaró. Rafael Reyes recordó, que no hay deuda con la Comisión Federal de Electricidad como en otros municipios, además de que la implementación del alcoholímetro ayudó a disminuir los accidentes vehiculares en más del 80 por ciento. “La implementación del operativo Conduce sin Alcohol ha logrado disminuir el número de accidentes vehiculares que se registran en el municipio, principalmente en el bulevar Cuauanáhuac que es la avenida más transitada de todo el municipio, además de que se está combatiendo la corrupción con el pago electrónico de las multas de tránsito”, explicó. El alcalde recordó, que Jiutepec re-

novó el Convenio del Mando Coordinado cediendo la estrategia y operación de la seguridad al Ejecutivo Estatal sin evadir ninguna responsabilidad, por lo que su administración llevó a cabo la instalación de 50 cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos del municipio, además de que se colocaron 174 alarmas vecinales y 42 alarmas escolares, aunado al incremento salarial de los policías, pasando de ganar un elemento siete mil pesos a mínimo 12 mil pesos al mes. “Sabemos que no es suficiente, pero hicimos un esfuerzo desde la administración municipal para incrementar los salarios de los elementos de seguridad pública, porque queremos policías que tengan una vida digna por un trabajo honesto y dedicado al servicio”, concluyó Rafael Reyes.

¡ANTE EL FRÍO, ME CUIDO!

Alcohol gel al 70%

Cubrebocas

Lavado de manos

Estornudo de etiqueta

Sana distancia

Evita enfermedades portando el ESCUDO DE LA SALUD






¡SÉ RESPONSABLE, CUIDA A TU MASCOTA!

Si adoptas, rescatas o compras un animal de compañía, adquieres un compromiso que requiere tiempo, dinero y amor.

#UnAmigoUnCompromiso










OPINIÓN

Margarita González Sarabia



El plan b

Fue rechazada la propuesta de Reforma Constitucional Electoral por la oposición (PRI, PAN, PRD, MC), la cual tenía como uno de sus objetivos la reducción de diputados, senadores, consejeros, así como de prerrogativas a partidos políticos y una sustancial reforma administrativa, es decir una serie de medidas para no tener las elecciones más caras del mundo. En 1999 se asignó un presupuesto de 13,400 millones de pesos, mientras que para 2018 el presupuesto fue de 68,300 millones de pesos, es decir un crecimiento de 409% en menos de 20 años.

De haberse aprobado la reforma constitucional el ahorro al erario hubiera sido de 15,000 millones de pesos, con el Plan B el ahorro solo llegará a los 3,500 millones de pesos. El costo del INE es siempre el mismo haya o no elecciones.

Al ser rechazada la propuesta el ejecutivo federal estableció el plan B, aprobado por mayoría de votos en la Cámara de diputados, aun cuando se tendrían que realizar algunas correcciones y está pendiente su aprobación en la de senadores, lo cual seguramente se llevará a cabo esta semana.

El proyecto consiste en modificar las leyes secundarias. Con este plan se reduce de manera significativa el aparato burocrático administrativo del INE, se le da mayor transparencia al uso del recurso público, ya que no es un secretario el que decide

el destino, sino un consejo. Se reducen las oficinas distritales, los mexicanos en el extranjero podrán tener voto electrónico con INE o pasaporte, o matrícula consular, se prohíbe el uso de tarjetas de prepago para evitar fraudes como el de Monex con Peña Nieto. También se les niega al INE o al TRIFE la decisión unilateral de impedir el registro de candidaturas, garantizando la participación libre de los ciudadanos.

El presidente del INE sin embargo sigue terco en su empeño de dejar al INE tal y como está, con los privilegios personales que la institución le ha dado a él en lo particular y al grupo de allegados incluidos por supuesto políticos, comunicadores y analistas políticos que por años se han beneficiado de los contratos del Instituto. Su alianza con la oposición ha sido clara, el que debería ser el actor más neutral para dar certeza democrática ha sido consistentemente parcial en sus decisiones coincidentes con el bloque opositor. Tiene la costumbre de lanzar amenazas de que las elecciones estarán en riesgo, ante cualquier propuesta de reforma, en lugar de ponerse a trabajar en la adecuación administrativa de la institución y generar un plan de austeridad interno.

Córdova, habla de la confiabilidad de las elecciones, de la calidad técnica del instituto cuando han mostrado enormes defi-

ciencias en la fiscalización de los recursos, han actuado con absoluta parcialidad, consumaron el fraude en la elección del 2006, dejaron pasar el tema de Monex, sin fiscalización durante la campaña de Peña Nieto en el 2012 y en otro ejemplo reciente, anularon la candidatura a Salgado Macedonio por un tema de 21,000 pesos en cuanto a comprobación de gastos. En el 2018, en la tercera contienda presidencial de Andrés Manuel López Obrador, aunque hubieran deseado quitarle el triunfo, tuvieron que reconocerlo pues arrasó en la elección con un 53.19% y 30.11 millones de votos.

Las instituciones por supuesto requieren mejorarse y reformarse, esa frase de "el INE no se toca", es absurda. Los antiguos consejeros del INE salen a la palestra diciendo que no habrá garantías para la celebración libre de elecciones, que hay riesgos para la competencia democrática, por el rediseño burocrático que plantea la Reforma, tratando de espantar con el petate del muerto a incautos ciudadanos que se movilizan

con consignas de una invención inaudita como que el gobierno quieren desaparecer el INE. Estos consejeros en su mayoría son proclives al PAN y al PRI, es decir no son ciudadanos independientes como dicen.

Tratando de poner el ejemplo, la primera institución que se reformó con el gobierno del presidente Andrés Manuel, fue la propia presidencia, dejando una estructura burocrática sumamente pequeña, quitando cuanto privilegio existía para el primer mandatario, enviando a 1,585 miembros del estado mayor presidencial adscritos al área a la SEDENA, reduciendo oficinas como convertir a los Pinos en centro cultural y despachar en el Palacio Nacional, reduciendo los gastos casi tres veces. Si el presidente de este país puede aplicar una política austera y reformar la institución presidencial para sí mismo, ¿porque el señor Córdova no está dispuesto a hacerlo?

Esta semana el Plan B será aprobado a pesar del frente opositor y con ello el INE sí será tocado en favor del pueblo.

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en fecha VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, se hace constar que ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, la ciudadana MARÍA DE LOURDES RABADÁN MORALES, denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ CUEVAS RABADÁN, la cual se encuentra radicada en la Tercer Secretaría, bajo el expediente número 56/2019-3, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, a las veinte horas con veintisiete minutos, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE DEL PANTÉON NUMERO 2, COLONIA EL CAPULÍN DEL MUNICIPIO DE EMILIANO, ZAPATA, MORELOS, por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 722, del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el boletín Judicial que editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 24 de noviembre del año 2022.
LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARTHA BAHENA ORTIZ.

Vo. Bo.
LA C. JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

EXP. 440/2022-2

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos y en cumplimiento al auto de nueve de noviembre del dos mil veintidós, derivado del expediente número citado al rubro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de REYNA ROSALES ROJAS, quien falleció el dos de mayo del dos mil veinte.

En esas condiciones se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

Yautepec, Morelos, a 24 de Noviembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. IRIS FLORES DELGADO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

**Dona una caja de galletas
y regala una sonrisa a
este 2022
La Meta es:
1,000
SONRISAS
(cajas de galletas)**

FUNDACIÓN NPH
NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS

CASA MANZANO

EDICTO

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, expediente número 945/2022-2 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de VALENTÍN CONTRERAS ALVEAR, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Nacional, Numero 46, del Barrio los Reyes de Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico la "Diario de Morelos, unión de Morelos O el Regional".

H. H. CUAUTLA, MORELOS A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, FRANCISCA VILLA CUEVAS Y FRANCISCO GABRIEL VILCHIS VILLA denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GABRIEL VILCHIS POYAYO, quien falleció el catorce de febrero del dos mil veintiuno, siendo el último domicilio Calle Ave del Paraíso número 6, Colonia Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 776/2022.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI
Primer Sectaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MARIO ISLAS SÁNCHEZ por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIO A BIENES de AURORA SÁNCHEZ RANGEL Y MARIO ISLAS LICONA, quienes fallecieron el día dos de marzo de dos mil quince y el veinticuatro de diciembre de dos mil catorce, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en la Calle 15 de Septiembre número 9, colonia Emiliano Zapata, del Puebla de Acatlipa, Municipio de Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número 508/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

A T E N T A M E N T E

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 23 de noviembre de 2022.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 12 de diciembre de 2022.

SE CONVOCA A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA Y ACREEDORES

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 367/2022-3, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN DAGOBERTO GÓMEZ POPOCA, quien falleció el tres de agosto de dos mil veintiuno, a las veintidós horas con treinta y cinco minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Calle Américas manzana 10 lote 4, Colonia Ampliación Lagunilla del Salto, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello; por lo que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la región y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia con sede en Cuernavaca Morelos.

El Tercer Secretario de Acuerdos.
LIC. JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

EDICTO

EDUARDO OSWALDO RAMÍREZ TOLEDO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE

Se le hace saber que en el expediente número 293/2021, relativo a la vía de CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJA DE INICIALES M.M.R.T., promovido por GLORIA MICHELL TOVAR CASTAÑEDA, la Jueza Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha trece de julio de dos mil veintidós, ordenó emplazar a la parte demandada EDUARDO OSWALDO RAMÍREZ TOLEDO, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un PLAZO de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Primera Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de Noviembre de 2022.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMIM MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron EDGAR ARMANDO CARDONA, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de ROSALIA CARDONA SALDAÑA también conocida como ROSALIA CARDONA, quien falleció el día cuatro de marzo de dos mil diecisiete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida Paseo de Burgos, número 85, Fraccionamiento Burgos, Temixco, Morelos, bajo el expediente número 2223/2020.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.-

A T E N T A M E N T E
Xochitepec, Morelos; a 22 de Noviembre de 2022

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORNAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

El condenado es un sexagenario

Violaba a su hija y engendró dos hijos-nietos; va 8 décadas preso

DE LA REDACCIÓN

Durante la audiencia de Juicio Oral un Tribunal de Enjuiciamiento, al valorar las pruebas aportadas por la Fiscalía Regional Oriente, encontró penalmente responsable a Braulio Abundio "N" de 61 años de edad por la violación de su hija, acto cometido durante varios años y, como resultado de las agresiones, procreó dos hijos con ella.

De acuerdo a lo declarado por la víctima, los hechos ocurrieron desde que tenía la edad de seis años cuando habitaba en el domicilio ubicado en el Barrio de Santa Ana del municipio de Atlatlahu-

can, en donde su padre ingresaba por las noches a su habitación y le realizaba tocamientos a sus partes íntimas, diciéndole que era normal.

Cuando la menor cumplió los nueve años de edad, su padre Braulio Abundio "N" comenzó a violarla y fue en el año 2014 cuando la víctima se percató de que estaba embarazada y resultado de que su padre la continuaba agrediendo sexualmente, quedó embarazada por segunda ocasión en el año 2016, procreando dos menores hijos con el agresor.

La víctima refirió que la última agresión se registró en el año 2020, momento en que acudió a

realizar su denuncia ante las instalaciones de la Fiscalía Regional Oriente en donde le brindaron la atención y apoyo, iniciándose la integración de la carpeta de investigación, misma que al ser judicializada, permitió al Ministerio Público de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, la obtención de una orden de aprehensión en contra del agresor.

La aprehensión fue cumplimentada por Agentes de Investigación Criminal en el mes de agosto del año 2020 en la colonia Juan Morales del municipio de Yecapixtla, y fue ingresado a la cárcel distrital de Cuautla para ser presentado ante la autoridad requirente.

Luego de desahogarse las diversas etapas del procedimiento penal se llegó a la audiencia de Juicio Oral en donde el Agente del Ministerio Público Especializado acreditó la plena responsabilidad de Braulio Abundio "N", mismas que permitieron al Tribunal de Enjuiciamiento deliberar un fallo condenatorio en contra del masculino por el delito de violación en concurso real homogéneo.

En audiencia de explicación de sentencia el Tribunal impuso una sanción de 80 años de prisión en contra de Braulio Abundio "N", así como el pago de la reparación del daño a favor de la menor víctima.

José Alfredo andaba "volando bajo"; escapó de proceso y cayó otra vez

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), del Grupo Aprehensiones zona Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada contra un individuo que incumplió las medidas de control y supervisión fijadas por el juez dentro del proceso que se le sigue por delito contra la salud.

Este miércoles, los elementos de la AIC ejecutaron el mandato girado en contra de José Alfredo "N", alias "El Fredy", de 22 años de edad, vecino de la colonia Alta Vista, municipio de Jojutla, al ubicarlo en las inmediaciones de su vivienda.

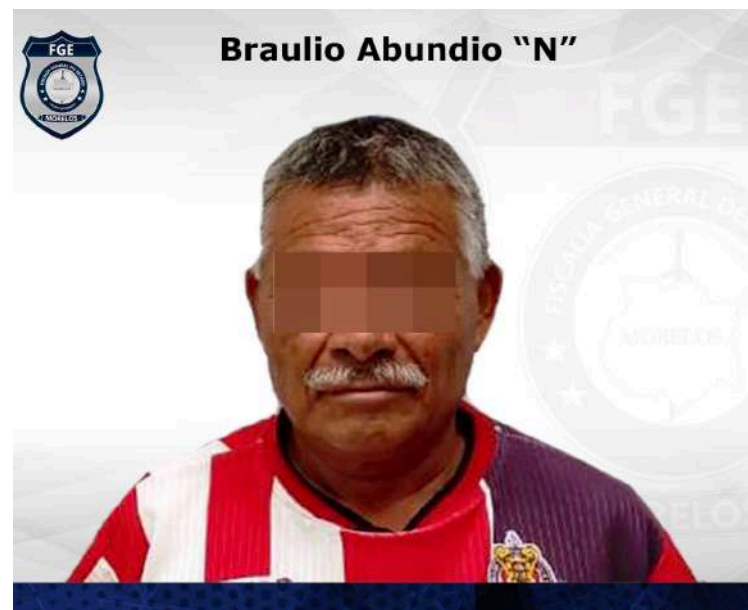
"El Fredy" quedó a disposición del Ministerio Público (MP) el pasado 02 de junio por parte de elementos de la Policía Morelos, tras ser detenido en calle Emiliano Zapata, de Palo Grande, perteneciente a Tlaquiltenango.

Los uniformados realizaban recorridos de seguridad cuando observaron sobre esa calle a un grupo de hombres que intercambiaban un foco y bolsas plásticas con sustancia sólida cristalina.

En cuanto los individuos notaron la presencia policial intentaron huir, pero fueron alcanzados por los oficiales, quienes les realizaron la inspección de seguridad.

A José Alfredo "N" le fueron localizadas entre sus pertenencias un total de 14 dosis de la droga conocida como "cristal", motivo por el que lo consignaron ante el MP.

En la audiencia de control, el juez de la causa calificó de legal la detención del imputado, lo vinculó a proceso y estableció medida cautelar de firma periódica y la prohibición de salir del estado de Morelos. Pero el imputado incumplió estas indicaciones, motivo por el que se ordenó su reaprehensión.



Braulio Abundio "N"

Lo acusan de querer matar a 3 de su familia; ya se encuentra preso

DE LA REDACCIÓN

Tras la aprehensión de Jordan Eduardo "N" por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo durante audiencia de control, la vinculación a proceso y prisión preventiva en su contra por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y daños.

La noche del pasado lunes 12 de diciembre las personas víctimas; una femenina y dos masculinos, quienes son la madre y hermanos del hoy imputado, se encontraban en su domicilio ubicado la colonia Agrícola 28 de Agosto, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata, lugar al que llegó el indiciado con un boiler y unas bocinas robadas.

Su madre se molestó indicando que no quería en su casa cosas robadas, por lo que las sacó a la calle, lo que provocó el enojo del imputado quien subió a la marquesina desde donde comenzó a lanzar piedras al techo de la vivienda

compuesto por láminas de asbesto, para después comenzar a brincar sobre las láminas rompiéndose una de las láminas lo que provocó que el agresor cayera.

El hombre los amenazó con privarlos de la vida al tiempo que sacó una navaja con la que provocó heridas a sus hermanos y al ver lo anterior, la mujer intervino para parar la agresión, apoyada por una vecina que intervino.

El Ministerio Público solicitó y obtuvo la respectiva orden de aprehensión cumplimentada por personal de AIC la tarde de este miércoles en la colonia Buenavista del municipio de Cuernavaca, donde realizaron la detención de Jordan Eduardo "N" alias "El Picudo" de 29 años de edad.

En audiencia inicial se formuló en su contra imputación por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y daños, por los cuales fue vinculado a proceso imponiéndose en su contra la prisión preventiva y concediendo la autoridad judicial el plazo de un mes para concluir con la investigación.



José Alfredo "N"

**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**